

ACORDADA N° 2021 /20 C.M.

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinte, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia del Dr. Enrique MAGLIONE, y la asistencia de los señores consejeros: Miguel COYOPAY, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Luis TORRIJOS, Mirtha LEWIS, Sonia DONATI, Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Mirta PACHECO, Mario VIVAS y Tomas MALERBA (por videoconferencia)actuando como Secretaria María Mercedes ROCCA.

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Secretario Ad Hoc Walter Matías Cifuentes Dalotto en forma indeclinable.

CONSIDERANDO:

Los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA, por mayoría

1º) No tratar la renuncia presentada por el Sr. Secretario Ad Hoc Walter Matías Cifuentes Dalotto, por considerar abstracto el planteo, en razón de haberse presentado en forma indeclinable.

2º) Regístrese.



Luis TORRIJOS



Enrique MAGLIONE



Mirtha LEWIS



Raúl FOURGEAUX



Miguel COYOPAY



Martina EROSTEGUI



María Eugenia JACOBSEN



Esteban DEFELICE



Sonia DONATI



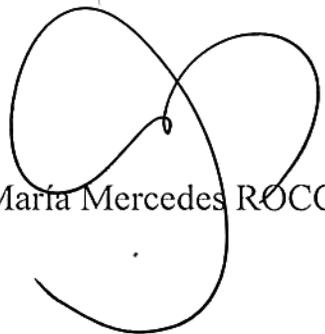
Mirta PACHECO



Mario VIVAS



Tomas MALERBA



Ante mí: María Mercedes ROCCA